ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de marzo de 2020.

Acta Ext. N°4
Resol. N° 15
Exp. 2020-25-1-000968
DBH

VISTO: Las propuesta de la Coordinadora Académica del dispositivo Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas de poner a disposición de estudiantes y docentes, desde el sitio web de la Administración Nacional de Educación Pública así como los de los Consejos de Educación, los materiales producidos por el referido dispositivo para contribuir con la enseñanza y aprendizaje en la modalidad virtual de la lectura y escritura en todos sus niveles.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Autorizar la publicación en el sitio web de la Administración Nacional de Educación Pública así como en el de los Consejos de Educación, los materiales elaborados por el dispositivo de Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas del Consejo Directivo Central a efectos de contribuir con la enseñanza y aprendizaje en la modalidad virtual de la lectura y escritura en todos sus niveles.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional llevar a cabo las acciones pertinentes a efectos de la implementación de lo dispuesto precedentemente.

Comuníquese a los Consejos de Educación y a la Dirección de Políticas Lingüísticas. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional a todos sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. Robert Silva García.
Presidente
ANEP - CODICEN